

DECRETO Nº 75 /2021

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios Nº 13/2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo tiene por objeto adquirir dos mil litros (2.000 lts.) de NAFTA SUPER, para el funcionamiento de vehículos y maquinaria municipal.

Que, presentaron sus ofertas los proveedores invitados: Marcelo Gottig y Cia S.A. y Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A Shell;

Que, no cotizo: Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A. Axion;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripto por la Jefa del Área de Compras y Suministros, debe procederse a la adjudicación.

POR ELLO:

Dr. PABLO

c. Gobierno, E

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el Concurso de Precios Nº 13/2021 a Marcelo Gottig y Cia S.A, firma que cotizó dos mil litros (2.000 lts.) de Nafta Súper a un total de Pesos Ciento Sesenta y Cuatro Mil (\$164.000,00), por ser la oferta conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

EBASTIAN OMA

de Graf, Ramirs

DESPACHO MUNICIPAL, 15 de marzo de 2021.

C. GVSTAVO JOSÉ VERGARA Presidente Municipal unicipalidad de Gral. Ramírez